

ESTAFETA DE SAN SEBASTIAN.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

AMERICA.

RIO JANEIRO, 12 de junio de 1830. Habiendo S. M. el Emperador destinado el día 11 del corriente, tanto para el desembarque público, como para la audiencia solemne de presentación de S. E. Monseñor OSTINI, Arzobispo de Tarso y Nuncio Apostólico de S. S. cerca de su imperial persona; mandóse en consecuencia aprontar una de las galeotas de la casa imperial para conducir á S. E. de bordo de la fragata francesa *Amirante* hasta el Arsenal de la Marina, donde llegando S. E. subió á uno de los coches que debía transportarle, y fué acompañado por el Exmo. Marques de Aracaty, Jentilhombre de la imperial Cámara, nombrado su conductor é introductor. El acompañamiento fué el siguiente:—

Tres mozos de estribo á caballo iban delante; despues un coche tirado por ocho caballos, con dos mozos de estribo al lado, en el que iban SS. EE. el Sr. Nuncio y el Marques de Aracaty. Se seguian luego el coche de Estado, tirado á seis, y el coche de S. E. el Marques de Aracaty, que conducia al Auditor y al Secretario de S. E. el Sr. Nuncio.

Este acompañamiento iba precedido de dos carruages del Exmo. Nuncio, tirados uno á seis y otro á cuatro.

Luego que S. E. el Sr. Nuncio llegó al Palacio de San Cristobal, despues de haberle hecho las honras la guardia militar y la imperial de arqueros, fué recibido al pie de la escalera del Palacio con la debida ceremonia por el capitán de dicha guardia de arqueros, y por el Exmo. Sr. Conde de Villa Nova de San José, nombrado su introductor, fué inmediatamente conducido á la sala del trono, donde se hallaba S. M. el Emperador, acompañado de sus Consejeros y Ministros de Estado, los Grandes del Imperio, Jentilshombres de su imperial Cámara y sus Oficiales mayores. Hechas las reverencias de estilo, usando S. E. del sombrero, como embajador, dirigió á S. M. I. un breve discurso y entregó su credencial. S. E. despues de recibir una lisonjera respuesta de S. M. I. que se dignó acogerle con su natural afabilidad, se retiró bajo el mismo ceremonial, y fué conducido á la sala de los Embajadores. En seguida fué S. E. admitido con las precedentes formalidades, excepto la del sombrero, á la audiencia de S. M. la Emperatriz, que se hallaba en el trono acompañada de toda su Corte: y despues de dirigir á S. M. otro discurso, que fué acogido y contestado por la misma augusta Señora con la bondad que le es propia, S. E. tuvo la honra de entregar los dos Breves Epistolares de S. S. para S. M. I., y por fin se retiró con la ceremonia de estilo.

Acabadas las audiencias, el Sr. Nuncio fué conducido, con el mismo cortejo, al convento de San Antonio donde se halla hospedado. (*Redactor de N. York*).

— El *Diario del Haere*, anunciando estos días últimos que estaba concluido el tratado con Haití, se ha anticipado á los sucesos. El comisario haitiano, que estaba ya para partir de Francia se ha detenido y ha vuelto á entablar negociaciones con los ministros. Esta noticia es muy importante para los tenedores de créditos, pertenecientes al empréstito del gobierno de aquella isla, abierto en París en 1825. Hace cuatro semestres que no se paga á los infelices prestamistas el interes de sus capitales. (Y sin embargo, no se ha presentado á las cámaras ninguna peticion contra este empréstito: es verdad, que es de una república).

BOGOTÁ, 28 de agosto. Reina mucha agitacion en la ciudad por la llegada del regimiento de Callao, que viene de Tunja. Parece que ha habido un combate entre estas tropas y las del gobierno, y que han salido vencedoras las primeras. Han cesado las hostilidades y el regimiento entrará en la ciudad como amigo.

JAMAICA, 20 de setiembre. El regimiento de Callao entró triunfante en Bogotá, y al punto se envió una diputacion á Bolívar. El 2 de setiembre se celebró en Cartagena una reunion de gefes militares de aquel departamento, para tratar de defender la constitucion á fuerza de armas y llamar á Bolívar para que mande las tropas. Los ciudadanos de Cartagena le habían hecho ya esta proposicion; pero se negó á ella. Los principales del partido, que se llama liberal, han recibido orden de salir del pais.

INGLATERRA.

LONDRES, 8 de noviembre. Carta de sir Roberto Peel al lord corregidor. Witchall, 7 de noviembre. « Milord: el rey me manda informar á V. S. que los consejeros de la corona han creído que era de su deber advertir á S. M. que retardase la visita que pensaba hacer á la municipalidad de Lóndres el mártes próximo. Segun los informes recibidos, hay motivos para creer, que á pesar de la lealtad de los habitantes de Lóndres y su amor sin límites á S. M., querian algunos valerse de la ocasion en que precisamente habia de haber una gran concurrencia y de noche, para excitar tumulto y confusion, con peligro de las vidas y propiedades de los vasallos de S. M. Seria un origen de largos y profundos pesares para SS. MM. cualquier calamidad que procediese de su visita al ayuntamiento. Por lo cual han resuelto, no sin dolor, retardar el placer que dicha visita habria causado á SS. MM. Tengo el honor, etc. » = Roberto Peel.

Corrian en Lóndres muchas noticias, despues de sabida esta decision. Se aseguraba que habia una conspiracion para robar la ciudad. Segun *el Sun*, parece que se habian convenido en romper los reverberos, y hacer barricadas en las principales calles, para cortar la comunicacion con el banco y los demas edificios grandes, principalmente en el que se hallarian los reyes, ministros y grandes personajes del reino. Dueños de las comunicaciones (y nada seria mas facil) hubieran matado y robado á su placer. Dícese que llega la artilleria de Woolwick. Muchos aseguran que se van á reunir las milicias y formar cuerpos de voluntarios.

CAMARA DE LOS COMUNES. — Sesion del 8 de noviembre. — *M. Brougham*. Tengo que hacer una pregunta, y no veo ningun ministro responsable que me responda. Si esto dura, la cámara será una chanza, y solo deliberaremos sobre peticiones.

El coronel Althorp. Yo tambien desco saber si el ministerio ha aconsejado de veras al rey que se abstenga de ir á recibir las bendiciones de su pueblo.

M. Dundas. Yo no dudo que los ministros estarán aquí dentro de un cuarto de hora. (*Sir Roberto Peel* llega).

Lord Althorp. ¿Qué motivo ha tenido el ministerio para aconsejar al Rey que no vaya á las casas de ciudad? Este consejo es digno de la censura mas rigida, á no tener razones muy plausibles.

Sir R. Peel. Si S. M. hubiera ido, eran de temer alborotos fomentados por algunos miserables, que hubieran traído millares de individuos á una lid sangrienta. Si el proyecto hubiese sido sumergir una parte de la capital en las tinieblas, pregunto yo, ¿no hubieran sido terribles las consecuencias? El sábado recibí el gobierno avisos de que trataban de turbar la tranquilidad pública. El lord corregidor declaró que tenía motivos para creer que algunos malvados pensaban atacar la persona del duque de Wellington. Añadió que tomaria todas las precauciones imaginables: pero aconsejaba al duque, si iba á la casa de ciudad, que llevase una guardia considerable. ¿Es regular un estado de cosas en que no es lícito al primer ministro hallarse en el mismo sitio que el Rey? El lord corregidor anunciaba tambien un ataque contra la casa del duque. Mas no es este el único motivo que determinó al ministro. Debiendo asistir la nueva policia á *Mansion house*, era preciso dejar sin amparo el resto de la ciudad. El sábado y domingo se han repartido por la ciudad los pasquines mas incendiarios, llamando al pueblo á las armas para reconquistar la libertad y morir ó derribar la nueva policia &c. &c. No habia, pues, que esperar seguridad, sino de la fuerza armada, y entonces; cuántas muertes de inocentes, mugeres, niños y viejos, hubieran sucedido! Lo que pasó el 2 cuando el Rey vino á las cámaras, ha demostrado al ministerio que á pesar de la conducta leal de todos los buenos ciudadanos de Lóndres, habia que temer alborotos serios. Los ministros no piden ninguna ley nueva. Las que rigen, se egecutarán: pero han querido evitar una lid entre el pueblo y el soldado. Creo que la visita habria producido riesgos: y por tanto los ministros han tenido razon en aconsejar al Rey que no vaya á la casa de ciudad; quiero mantener la paz y no omitiré medio alguno para ello.

M. Brougham, al mismo tiempo que dice que los riesgos se exageran, habla de la impopularidad del duque de Wellington, de su declaracion de no consentir la Reforma parlamentaria, y del discurso del trono, que segun él, son las causas del disgusto general. *El coronel Davies* añade que todo el ministerio debe retirarse. *El regidor Waitman* dice que el tribunal de los aldermanes no sabia de esa correspondencia del lord corregidor y que la fuerza civil bastaba para comprimir cualquier tumulto.

M. Peel. El sábado habló con el lord corregidor y un alderman, y dijeron que exigian la fuerza armada.

El alderman Thompson. No tenían autoridad para exigirla individualmente. *M. Peel* sostiene lo contrario. *El alderman Heigate* declara que ha visto carta de un mercader, en que decia que si alquilaba sillas ó iluminaba, corria peligro de morir.

Lo restante de la sesion fueron personalidades en pro ó en contra del ministerio.

CAMARA DE LOS PARES. — Sesion del 8. — El marques de Lansdown pide algunos documentos relativos á la Bélgica, y desea que la conducta del ministerio sea tal que no provoque una guerra. El conde de Aberdeen dice que no tiene dificultad en presentar los documentos pedidos, y declara que el gobierno solo piensa en una intervencion amistosa. El marques de Londonderry aprueba la frase, que tanto se ha censurado en el discurso del rey, y dice que la Inglaterra debe observar la fe de los tratados. « No soy de los que creen concluida la revolucion de Francia. El gobierno carece de fuerza, y está amenazado por los principios republicanos. Ni aun puede ejercer su derecho de clemencia sobre los acusados que van á ser juzgados por un tribunal. La mitad de los pares han sido echados por la cámara de los diputados. Todo esto forma un estado social lleno de peligros y de consecuencias funestas. » El duque de Richmond, despues de responder á lord Londonderry, pregunta la causa de haberse negado el rey á asistir al banquete de la ciudad.

El duque de Wellington lee la carta del lord corregidor al ministro del interior, en la cual consta que existia el proyecto de for-

mar un tumulto para atacar al ministro; y exige la intervencion de la tropa para asegurar la tranquilidad. Despues añade que era obligacion del ministerio quitar á los turbulentos una ocasion tan favorable: mucho mas, cuando no sería posible reprimir la sedicion, sin derramar alguna sangre.

M. Grey cree que no se debía tomar la resolucion de no asistir al banquete, sino despues de una informacion mas amplia: mucho mas cuando el lord corregidor declara en su carta, que «ningun peligro amenazaba á S. M.» Lord Wellington responde que no bastaba la seguridad de S. M.; y que era preciso no hacerle testigo de la efusion de sangre. «Toda la policia debía estar en la carrera: en la suposicion de que se la atacase, ¿debía el gobierno permanecer tranquilo?»

9 por la noche. En la noche del 8 al 9 hubo un corrillo popular muy numeroso que paseó una bandera tricolor por las calles de Londres: la policia lo atacó solo con sus palos, lo dispersó y les quitó la bandera. A principios de la noche siguiente hubo lo mismo: pero nada se temia, porque se habian reunido 10000 hombres de tropas en la capital. Los consolidados han subido hasta 80. (*Extracto de la Gaceta de Francia.*)

FRANCIA.

PARIS, 13 de noviembre. — CAMARA DE LOS DIPUTADOS. Sesion del 9. — M. Pelet de la Lozere informa sobre la proposicion de M. Benjamin Constant, dirigida á hacer libre la profesion de impresor. La comision admite el principio: pero obliga á los impresores á hacer su declaracion y dar una fianza desde 2000 hasta 25000 fr. segun la poblacion de la ciudad donde se establezcan. El máximo de la fianza es en Paris. Los impresores que habian recibido patentes del gobierno segun la ley anterior, quedan esentos de declaracion y fianzas.

Continúa la discusion sobre la prensa periódica: y la cámara adopta el parecer de la comision, que establece la fianza de todo periódico, que salga mas de 2 veces por semana, á 3000 fr. de rentas: si sale 2 veces por semana, á las $\frac{3}{4}$ de aquella suma: si una vez, á la mitad: si menos, á la $\frac{4}{5}$ parte. Los periódicos cotidianos, que se publican en departamentos, que no sean los del Sena, y del Sena y Oisa, darán fianza de 1000 fr. de rentas en las ciudades de 50000 almas y mas: 600 en las otras: y en los que no sean cotidianos, se harán las rebajas mencionadas.

M. Tracy habia propuesto que se suprimiese la obligacion de dar fianza, fundándose en que no era justo imponerla solo á la prensa periódica y no á las demas clases de industria de que se puede abusar, y en que la fianza es una medida preventiva, cuando todas las de esta especie están abolidas por la carta. M. Guizot impugna esta enmienda: dice que la fianza no es medida preventiva, sino como lo son las de los notarios y procuradores, y que no se destina solo á asegurar las multas, sino tambien á probar que los editores de los periódicos están ligados á gentes un poco elevadas en la sociedad. «No se debe abandonar la libertad de la prensa al primero que llegue.» Observa que entre los periódicos actuales todos los que habia ántes, acostumbrados á una legislacion dura, pero que los dejaba libres, conservan el espíritu de orden á que estaban habituados: y que los nuevos son los que predicán doctrinas democráticas y enemigas del orden social. «Suprimid, si queréis, los impuestos del porte y del timbre: pero no bajéis la fianza en favor de los que procuran esparcir las malas doctrinas.» La proposicion de M. Tracy fué desechada.

CAMARA DE LOS PARES. — Sesion del 10. — El conde Dejean desenvuelve la proposicion relativa á los Pares que se nieguen á prestar juramento. «La ley que obliga á los Pares á prestar juramento dentro de un mes, da motivo á muchas cuestiones, que solo á la cámara toca resolver: pero resultarian graves inconvenientes de no resolverlas con prontitud. Propongo, pues, á la cámara que nombre una comision, encargada de examinarlas. Las cuestiones son estas:

Los Pares que no se han presentado desde la institucion de esta dignidad, y los que habiendola adquirido por herencia y teniendo mas de 25 años no están todavia admitidos en la cámara, ¿quedan comprendidos en la ley que obliga á prestar juramento dentro de un mes, y por tanto se les priva del derecho de asistencia?

Los Pares no admitidos aun, y que tienen menos de 25 años, ¿están obligados á prestar juramento un mes despues de la época en que lleguen á dicha edad? ¿O quedan en libertad para presentarse á la cámara cuando les acomode?

Los hijos de los Pares muertos despues de la ley del juramento y de los que mueran en lo sucesivo: ¿estarán obligados á prestar el juramento un mes despues de la muerte de sus padres?

Los pares que se nombren en lo sucesivo, ¿estarán obligados á prestar juramento un mes despues de su nombramiento?

Los hijos de los pares que no han querido prestar juramento, ¿serán admitidos inmediatamente, ó habrán de aguardar á que mueran sus padres? En el primer caso, ¿estarán obligados á presentarse en el término de un mes? y sino se presentan, ¿pasará la dignidad á sus hijos ó á sus hermanos?

Los hijos nacidos despues que un par se ha negado á prestar juramento, ¿tendrán derecho de heredar su dignidad?

Los pares que no han querido prestar juramento, ¿perderán todos los derechos de su dignidad, ó solamente el de asistir á la cámara?

Las substituciones hechas en el reinado de Carlos X, ¿serán consideradas como nombramientos hechos por el Rey?»

CAMARA DE LOS DIPUTADOS. — Sesion del 10. — continúa la discusion sobre la prensa periódica. M. Bavoux en su proposicion somete los periódicos á un derecho de correo de 2 céntimos. El relator de la comision se opone á toda reduccion en el derecho que actualmente se paga. M. Viennet hace la cuenta de que los periodistas pierden $\frac{1}{2}$ centimo en cada ejemplar. (*Mormulos negativos*). M. Madier de Monjau propone que se reduzcan todos los derechos en la misma

proporcion que se han reducido las fianzas. M. Lafitte dice que será necesario tratar esta cuestion de nuevo cuando se examine el presupuesto, y M. Madier retira su enmienda.

En esta discusion se pasa al terreno de la política: M. Guizot dice que los adversarios de su sistema quieren hacer degenerar la libertad: que la Francia ni tiene ideas republicanas ni pretensiones excesivas: y que su principal necesidad es la de ser gobernada. M. Odilau Barrot, al contrario, dice, que el medio mas seguro de evitar la anarquía y refutar las utopias que la provocan es entregarse al buen sentido y á la cordura de la nacion, y dejar libre y sin trabas el ejercicio de los derechos civiles y politicos. Manifiesta que los terrores de la república son imaginarios, y que las disposiciones de la Francia son las mismas que en 1789.

Se prorroga la discusion para el dia siguiente.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS. — Sesion del 11. — Continúa la discusion sobre la prensa periódica, y con motivo de ella habla M. Lafitte de la desavenencia que hubo en el anterior ministerio, la cual no versaba sobre los puntos esenciales de paz interior y exterior: sino sobre los medios de asegurar el orden público, creyendo unos que la confianza en la nacion era el mejor camino, y temiendo otros los sintomas de anarquía que no tardaron en manifestarse. «Se creyó que nosotros eramos capaces de llenar la importante mision de reunir el orden con la libertad: nosotros debemos corresponder á esta confianza, empleando todos nuestros esfuerzos para conseguirlo, y esperamos no trabajar en vano.» La ley sobre la prensa periódica se adopta.

M. Lameth se presenta en la tribuna, diciendo que ha recibido una cita, so pena de multa, por un juez de instruccion, de parte de M. Comte, fiscal de S. M., para declarar ante él cuales son los delitos de la prensa que han quedado impunes en estos tres meses, como dijo M. Lameth en la tribuna. Empieza una terrible discusion, defendiendo unos el paso dado por M. Comte, y censurandolo otros como atentatorio de la dignidad de la cámara y de la independencia de los discursos pronunciados en la tribuna. Se nombró una comision para examinar este asunto.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS. — Sesion del 12. — El presidente dice que vá á leer una carta que ha recibido de M. Comte, fiscal de S. M. Las voces del centro le interrumpen diciendo que debe remitirse á la comision, y que nadie tiene derecho de escribir á la cámara, excepto sus individuos. «Los que no lo son, dice M. Berryer, no consiguieren que se lean sus cartas, hasta que una comision haya apreciado el mérito de ellas.» La extrema izquierda quiere que se lea, sin enviarla á una comision. La cámara decide que se envíe á la comision.

Despues se procede al nombramiento de presidente. Es nombrado M. Casimiro Perrier por 180 votos, siendo el número total 271. Nombrase despues un vice presidente en lugar de M. Dupin mayor, sometido á la reeleccion. Quedó reelegido por 182 votos, siendo el número total 274.

Despues empieza la discusion sobre la ley de recompensas á los que se han distinguido en la última revolucion; y se deja el examen de los artículos para la sesion siguiente.

BAYONA, 16 de noviembre. Por fin ya despues de muchas dificultades empiezan á salir de aquí los refugiados españoles para diferentes puntos del interior. Están vendiendo á toda prisa los caballos que habian podido acopiar, las cananas, cartuchos y demas pertrechos que tenian preparados contra su patria. Si la leccion ó lecciones que han llevado no les corrige á ellos por que estén demasiado empedernidos, á lo menos servirá de aviso á la Europa entera de que la engañan los periodistas, extranjeros á la España, cuando hablan de la opinion dominante en ella y mucho mas cuando se meten á calificar su gobierno. La nacion española está contenta con el que tiene y debe estarlo, por que halla en él todas las ventajas que dan la paz y la justicia, sin ninguno de los inconvenientes, ó por lo menos las incertidumbres, que se notan en otros. La España no quiere novedades en materias políticas, por que cada vez que se han intentado, seá por un estilo sea por otro, han sido una fuente perenne de disgustos, miserias y calamidades. Lo que desea es que la dejen en paz amar á su Rey, de quien sabe que es amada sin frases ni cumplimientos, pero con una sinceridad que ha consolidado el tiempo y las finezas reciprocas. La nacion española ha hecho por su Fernando todo lo que puede hacer una nacion noble y generosa; y Fernando 7.º ha hecho y hace por su pueblo todo cuanto se puede esperar de un buen soberano, que es dedicar dia y noche su atencion, sus luces, su descanso y hasta su propia salud al gobierno de sus vasallos, á facilitarles la justicia, que es el alma de los pueblos, á conservarles la paz interior y exterior y á proporcionarles todos los medios de prosperidad compatibles con la situacion en que los halló á principios de su reinado.

Creannos los extranjeros y creannos tambien muchos naturales, que la España no quiere mas ni debe querer mas, mientras tenga iguales motivos que los que ha tenido hasta ahora para confiar ciegamente en su soberano.

PORTUGAL.

LISBOA, 2 de noviembre. El brik de guerra frances *Bressane* que fondeo en el Tajo el 31 del mes anterior, sufrió en la altura de Terranova con viento N. O. una tan fuerte tempestad, que á pesar de su solida construccion, se abrió del todo por un costado, y principió á hacer agua que no podian agotar las bombas. Perdió cinco piezas de artillería que se echaron al mar, el aparejo del trinquete, parte del del palo mayor y otros pertrechos que se hallaban sobre cubierta: las olas se llevaron el timon y gran parte del velamen. Perecieron ocho hombres, muchos quedaron contusos, y el cirujano con una pierna fracturada en dos partes. — Este buque habia salido de Brest para llevar á Terranova la noticia de los recientes sucesos de Francia. (*Gaceta de Lisboa*).

MADRID, 11 de noviembre.—SS. MM. continúan en buena salud; el Rey aliviado de un ligero ataque de gota: la Reina habiendo oído misa ayer en la capilla de palacio. Por la tarde pasearon en el Prado los augustos consortes. La princesa y demas personas reales siguen sin novedad.

CAMBIOS. Londres á tres meses 37. — Paris, 15 16. — Cádiz, par á $\frac{1}{4}$ d.º — Sevilla, id. — Málaga, $\frac{3}{4}$ b.º — Valencia, $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{4}$ d.º — Murcia, id. — Alicante, par. — Granada, par. — Zaragoza, $\frac{3}{4}$ d.º — Santander, $\frac{1}{2}$ b.º — Bilbao, $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{4}$ b.º — Barcelona, á pesos fuertes, $\frac{1}{2}$ b.º — Coruña, 1 d.º — Santiago, id. — Descuento de letras, 4 p. % al año.

FONDOS PUBLICOS.

Vales consolidados de 4 p. % á dinero. 32 á 32 $\frac{1}{2}$ p. %.
Vales no consolidados 10 $\frac{1}{4}$ á 10 p. %.
Intereses y deuda sin interés 5.

BILBAO 15 de noviembre.— El Señorío de Vizcaya digno constantemente del esclarecido dictado de M. N. y M. L. por relevantes servicios que en cuantas ocasiones se le han ofrecido para el de S. M. y decoro de la Monarquía, ha prestado con la lealtad que le caracteriza, se ha excedido á sí mismo en las presentes circunstancias en que una porcion de españoles, olvidados de haberlo sido, han intentado violar el heroico suelo de España bajo el especioso velo de regenerar la patria, que aborrece sus pérdidas ideas.

Muy entrada la noche del 15 de octubre recibió la diputacion general por extraordinario la noticia de que una porcion de emigrados habían invadido el territorio Español por la parte de Navarra, y al mismo tiempo el pedido de la gente que la hacía la diputacion general de Guipuzcoa. Las disposiciones que en tan criticos momentos é intempestivas horas tomó la diputacion general fueron tan activas, y con un resultado tal, como si se hubiesen premeditado muy de antemano. Asi es que la inmediata mañana del 16 salió el primer batallon de paisanos armados de esta villa de Bilbao al mando del gefe de la primera seccion el coronel D. Ignacio de Unceta con direccion á la villa de Bergara. No es facil describir la disciplina el orden y aspecto marcial con que este brillante batallon verificó su salida aumentado por varios individuos del segundo que quisieron espontaneamente agregarse á él, y ser sus compañeros en las fatigas inevitables de la marcha, y de la gloria que presentian, y esto tal vez les hizo olvidar que se ausentaban de sus caras esposas, amados hijos, padres y hermanos: ninguno de estos sentimientos tan naturales se dejaba ver en sus marciales semblantes.

En la misma noche del 15 al 16 dictó la diputacion general las órdenes conducentes para que el 18 se reuniesen á dicho batallon en Vergara 1500 hombres de las secciones 3.ª, 4.ª y 5.ª á cuyo fin ofició á sus respectivos gefes, encargándoles ademas que otro igual número de fuerza se apostase de reserva en las avenidas de Guipuzcoa y Alaba, y que el resto de gente armada estuviese preparado para todo evento: fueron cumplidas por los respectivos gefes de seccion las órdenes con admirable prontitud, y los armados de los pueblos todos á quienes comprendía la orden corrían á los puntos señalados con notable denuedo y deseo de dar pruebas de su deferencia á las órdenes superiores. Aun no concluyeron con eso los desvelos de la diputacion; atenta no solo al peligro que le amenazaba por tierra, extendió su prevision á lo que pudiese ocurrir por mar, y ordenó que destacamentos movibles de la 2.ª y 6.ª seccion recorriesen la costa marítima, para evitar si se intentase un desembarco de enemigos: ni se olvidó la diputacion general en tan complicadas disposiciones de dar las convenientes á la distribucion de municiones, bagajes y de nombrar un comisario pagador para la puntual paga de sueldos de los armados, proveyéndole de las cantidades necesarias al intento.

Los indispensables aprestos militares para el movimiento general de los paisanos armados de este señorío, entre otros el de 4000 fusiles encargados inmediatamente en la Rl. fabrica de Plasencia exijan muy considerables cantidades de dinero en el momento, y para que por su falta no se entorpeciese, ni retardase tan importante servicio, se insinuó al patriotismo de los comerciantes y capitalistas de Bilbao para un empréstito redimible con interes que produjo los efectos que se había propuesto.

Tan acertadas como cumplidas prevenciones de la diputacion general han merecido singulares demostraciones de Rl. agrado en las varias soberanas resoluciones que se la han comunicado.

Empeño árduo sería el hacer una descripcion de las virtudes militares que el primer batallon de Bilbao ha desplegado en sus marchas forzadas por las escabrosas montañas de Guipuzcoa, y Navarra, olvidando sus comodidades habituales para rivalizar con los soldados del Rey, acostumbrados á sufrir y vencer, si con tan espresivas y precisas palabras no hubiese hecho ya su elogio el Sr. general de division de operaciones de Guipuzcoa D. Alejandro Gonzalez Villalobos en la orden general de la division de 28 de octubre próximo pasado. Merece particular espresion el primer comandante D. Pedro Novia de Salcedo que á la cabeza del batallon ha caminado á pie, sin admitir alivio alguno que le diferenciase de cualquiera de sus subordinados.

Destrozados los revolucionarios en las inmediaciones de Vera por las tropas de S. M. y voluntarios realistas de las tres provincias bascongadas, el primer batallon de Bilbao pasó á Fuenterrabia despues de la accion del 27 en donde recibió la orden de restituirse al reposo de sus hogares.

El 5 del presente mes verificó su entrada en esta villa entre el estruendo de la artillería situada en el punto del Morro, y del repique general de campanas, precedido de la diputacion general que acompañada de sus ayudantes de campo salió á recibirlo hasta el pueblo de Galdacano, y del ayuntamiento de Bilbao que en cuerpo de comunidad le esperó en el límite de su jurisdiccion.

El 2.º batallon que durante la ausencia del 1.º había hecho el servicio de guardias y patrullas para la seguridad, y buen orden de la villa; le aguardaba en orden de parada y de grande uniforme: el retrato de S. M. colocado bajo de un rico dosel en la fachada de la casa consistorial con su correspondiente guardia realzaba el regocijo del innumerable concurso que ansiosamente esperaba no menos que á padres, esposos, hijos y hermanos. Se corrieron novillos en la plaza pública, y la diputacion general obsequió en la noche del 5 á los gefes y oficiales del 1.º y 2.º batallon y de artillería con una espléndida cena, y mandó dar á los sargentos, cabos y soldados del 1.º el prest de un dia de descanso.

Es muy sensible la pérdida de un padre de familia que sucumbió en Yanci, pueblo de Navarra, al cansancio y fatiga de la precipitada marcha que el batallon aligerado del peso de las mochilas emprendió anelando tomar parte en la accion de Vera.

Por complemento de tan felices acaecimientos puede Vizcaya gloriarse de que en todo su territorio se ha conservado el mejor orden, y la mayor tranquilidad, sin que un solo individuo se haya separado del recto camino de la subordinacion á las autoridades, y el mas debido amor al mejor de los Soberanos.

— El brigadier juez de contrabandos de esta villa D. Ignacio Alonso de Cuebillas, el comandante de armas D. Juan Bautista de Arana, los coroneles D. Domingo de Guezala y D. Juan Domingo de Echevarria, los tenientes coroneles D. Juan de Ansotegui y D. Martin de Bengoechea, los capitanes D. Juan Luis de Sta. Cruz y D. Francisco de Orbe, y los tenientes D. Francisco de Mendia, D. Juan de Uriondo, D. Manuel Francisco de Jurria y D. Damaso de Soloaga, han dado una nueva prueba de su amor al Rey N. S. por haberse ofrecido á la diputacion para que les emplease contra los rebeldes, así que se tuvo noticia de la invasion. Santa Cruz y Soloaga signieron agregados al primer batallon de Bilbao; Bengoechea instruyó á los de Marquina, y Uriondo se incorporó á los de Arratia: tambien se presento ofreciendo su persona D. Victor Garbiras.

Por mas habituados que estemos á la insolencia de ciertos periódicos franceses que solo son leidos en aquella nacion por la atrocidad de sus doctrinas, nunca dejaremos de quejarnos de la apatia del gobierno que siendo monarquico, permite que se insulte de todas maneras y todos los dias á los soberanos reinantes. Bien suponemos que es imposible que el rey de los franceses lea por sí mismo estas infamias, que sin duda ofenderian su delicadeza y aun su amor propio; ¿pero es posible que no tenga ni siquiera un amigo sincero ni un súbdito celoso que denuncie á los tribunales esta groseria tan impropia del caracter frances? La tribuna de los departamentos, que pasa por ser órgano de uno de los ministros actuales, es la cloaca de donde se estraien diariamente unas cuantas calumnias y otras tantas execraciones contra las testas coronadas, y en el numero que hoy tenemos á la vista que es el de 8 del corriente le ha tocado su turno al Sr. duque de Brunswick. Dice de este Señor que se han encontrado entre sus papeles diferentes enadernos en que iba escribiendo muy por menor el modo de atormentar y mortificar á los lobres *ha ta oca o nar la muerte*. Suponemos como cosa inconcusa que esta no es mas que una vilísima impostura, y para ello no necesitamos otra prueba sino el ver que se asegura como cierta en la tribuna de los departamentos, pagada y sostenida por quien se dice que lo es. Mas aun cuando fuese siquiera verosimil semejante atrocidad ¿á quien sino á un periodico anarquista pudiera ocurrirle sacar de este hecho la consecuencia que él saca de que es perjudicialismo á los pueblos el derecho de legitimidad en los reyes? No hablemos de la amplificacion que da á esta absurda consecuencia diciendo que es imposible que en el espacio de dos ó tres generaciones no haya alguno ú algunos individuos semejantes á otros dos reyes de Europa que señala por sus nombres. Nosotros nos gloriamos de ser súbditos de uno de ellos y nos causaria dolor serlo de un soberano que tolerase en sus dominios un insulto semejante á su angusta persona; por que en fin el rey de los franceses ha sido elegido por el pueblo, ó por la cámara, ó por quien se quiera para esta sublime dignidad en la clase de dinastia hereditaria, y segun la profecía de ese miserable retórico, alguno de sus augustos hijos ó por lo menos su nieto no puede menos de ser un Neron. ¿Y es esta la libertad de imprenta que pretende aclimatar la Francia? No se la envidiamos por cierto ni creemos que se la envidien los mismos turcos, porque para ser libres de ese modo es mucho mejor pasar por esclavos entre los escritores sin juicio. ¿Cual sería la suerte de un escritor que se atreviese á elogiar sinceramente en Paris las virtudes del desgraciado Carlos X? A buen seguro que se habrían presentado ya una docena de fiscales á denunciar el escrito y al escritor como unos revoltosos y conspiradores, y quizas quizas en la misma asamblea legislativa se hubieran hallado denunciadores, como sucede muy á menudo por motivos mas leves. Pero hay al contrario quien calumnie á los reyes en masa ó en particular, y todo el mundo calla y lo sufre, si es que no lo aplaude como un *bon mot*. Así no debe extrañarse que haya muchos franceses y muchísimos estrangeros que aseguren que la Francia en el dia carece de gobierno por que nadie sabe en quien reside la fuerza necesaria para conservar el orden y hacer que se obedezcan las leyes. Nosotros no diremos que la Francia está en una anarquía completa, por que esto no sería verdad en el sentido rigoroso de esta palabra; pero si aseguramos que se ven en ella todos los sintomas anárquicos que puede soportar el estado de la civilization actual de aquel pais. Nunca se nos olvida el pronóstico de uno de sus mas acreditados periódicos el dia 8 de agosto de 1829: «malheureuse France! mal hereux Roi!»

SAN SEBASTIAN, 19 de noviembre. En nuestro número anterior impugnamos un artículo del *Diario de Debates* que segun su costumbre exagera hasta lo sumo el valor y la resistencia de los emigrados españoles en la accion de Vera. Respondimos á sus exageraciones

nes con las noticias que hasta aquel momento teníamos; pero habiéndolas rectificado después con informes fidedignos, y deseando no incurrir en la misma nota que hemos reprendido en aquel Diario, debemos decir: que atacados cuando menos lo esperaban por el Teniente General D. Manuel Llauder, Capitan General que era de Aragón, cuya rápida y decidida marcha fué la que preparó y decidió su destrucción, intentaron defenderse en el puente y edificios de Vera, pero la oportunidad con que al mismo tiempo llegaron las dos columnas que á un cuarto de hora de distancia dispuso el General, dirigiendo la una sobre el fuerte y la otra sobre el puente amenazando la espalda de unos y otros, decidió bien pronto á los rebeldes á abandonar no solo sus posiciones en el pueblo, sino también el fuerte, en que no podían ser forzados sino con mucha pérdida, atendido su excelente estado de defensa y que habían trahido á él un cañon con abundancia de municiones y metralla: que aprovechándose entonces del bosque que hay á la espalda del pueblo al principio de la subida, trataron de sostenerse con empeño en tan ventajosa y dominante posición, pero la intrepidez con que nuestra tropa los atacó de frente, y la oportunidad con que el General dispuso la marcha del Batallón de Mallorca sobre la derecha del enemigo, fue tan decisiva, que les obligó á ceder una por una todas aquellas formidables posiciones, les impidió la tentativa que hicieron para reunirse con Mina, rechazando una carga que verificaron sobre los cazadores de Mallorca con sus lanzeros é infantería, en un rellano que hay en la posición, obligándoles á seguir la dirección que había previsto el General, y en la misma que había mandado por la noche situar por Echalar una columna de 1500 hombres al mando del segundo cabo, lo cual si se hubiera verificado, no se hubiera escapado uno: sin embargo el resultado fué decisivo. Mina engañado como un ignorante, quedó separado; encontró ocupados los pasos del Vidasoa y San Marcial cuando por la tarde intentó escapar á Francia por la parte de Irun, y obligado á errar perseguido sin descanso por las montañas, disminuyéndose su pequeña fuerza á cada paso, se vió precisado á dispersar su corto resto, y dejando el caballo, armas y sombrero y disfrazándose con una *Ligorina* que es el capote que se usa en el país, se metió en el espeso bosque de las Palomeras de Echalar con dos guías y un capellan, y amaneció en Sarre en el estado mas deplorable, habiéndose trasladado enfermo á Cambo. Las tropas y voluntarios Realistas después de cumplir con los Reales Decretos, aun hicieron 70 prisioneros, que fueron conducidos á esta plaza y la de Pamplona, donde han expiado ya muchos sus delitos, al tenor de los Reales Decretos.—Estos son los hechos como realmente han pasado: ni es justo defraudar á los valientes generales, oficiales y soldados de S. M. de la gloria que les pertenece por la resistencia del vencido, ni tampoco dar á esta resistencia toda la importancia que quisieran ciertos periódicos de París: pues como hemos dicho, ni defendieron la casa de Vera tanto como podían, ni comprendieron el movimiento concéntrico de nuestras tropas, hasta que se hallaron cortados y destruidos.

— Cuantos mas dias van pasando después de la loca tentativa de los refugiados sobre nuestras fronteras, tanto mas incomprensible parece una temeridad semejante, ya se atiende á su objeto, ya á la coherencia de los medios, ya á la ineptitud de los instrumentos que debían llevarla á cabo. Quisiéramos apartar de nuestra consideración solo por un momento el horrible desecato hecho á la Real persona y dignidad de nuestro Soberano, altamente ofendidas desde el primer pensamiento criminal que suscitó esta empresa hasta el último movimiento de su vergonzoso desenlace, para no fijarla sino en la injuria que ha hecho á sus compatriotas de todas clases un puñado de miserables que apenas bastaría para figurar en una ciudad de segundo orden. ¿Qué idea tenían estos hombres del estado interior de la España? ¿Qué concepto han formado de la organización de nuestro ejército? ¿Qué especie de informes han podido recibir de la opinión religiosa y política de los pueblos de la Monarquía? ¿Es posible que unos hombres acostumbrados en otro tiempo á mirar con desconfianza y con todo el desprecio debido la opinión de los periodistas extranjeros acerca de nuestras cosas, hayan dado en el día un crédito tan ciego á sus imposturas, que se persuadiesen á que podían ser bien recibidos en su país presentándose como enemigos armados? ¿Es creíble que teniendo la mayor parte de ellos familias pacíficas en España, no hayan recibido consejos saludables y verdades patentes que bastasen á separarlos de un intento tan neciamente perverso? No lo creemos ciertamente ni parece posible una obcecación tan fuera de todas las probabilidades humanas. Un pueblo que no cesa de recibir de S. M. todos los alivios y mejoras que caben en el estado actual de su industria y de su agricultura: un ejército que está puntualmente pagado y atendido como no lo ha estado el de ningún pueblo desde que hay ejércitos en el mundo: unos empleados que aun antes de devengar sus sueldos mensuales toman regularmente su paga: un clero que está respetado y protegido con toda la predilección que merece su santo ministerio: una multitud de acreedores antiguos del estado que han visto hace poco renacer todas sus pérdidas esperanzas y han realizado capitales é intereses que nunca creyeron realizar: un pueblo en fin que goza del reposo de la paz, y que á cada momento ve huir delante de sí los elementos de discordia que tanto le han atormentado: ¿todo esto había de desaparecer á la vista de dos ó tres mil revoltosos sin honor, sin garantía, sin razon y aun sin pretésto siquiera para venir á imponernos por leyes sus desatinados deseos? Injuria es esta que mas que irrita, humilla y abochorna á corazones españoles, por lo mismo que nadie se puede explicar como tales cosas han llegado á tal extremo. Nosotros quisiéramos que un velo de bronce ocultase para siempre esta mancha histórica. Pero al fin baste esta primera probatura para demostrar que serán siempre inútiles *los fieros y las amenazas contra un gobierno fuerte*; y que no hay otra puerta

para llegar al corazón de un monarca justo y piadoso, sino *el arrepentimiento, la sinceridad y el apego á las cosas de su patria.*

— Ya empezamos á coger el fruto mas apreciable de la brillante acción de Vera. Nuestro capitan general, que manifestó en ella su acreditado valor y pericia, ha mostrado en las operaciones de su gobierno y en las transacciones con las autoridades francesas, tanta prudencia y amor de la humanidad, que al fin ha conseguido se dé cumplimiento á la orden para internar en Francia á los rebeldes escarmentados por nuestras armas: internacion, que reclamaban el derecho de gentes y los deberes de una buena y pacífica vecindad. Si es glorioso vencer, no lo es ménos contribuir, con una feliz alternativa de moderacion y de vigor á libertar estas provincias de los gravámenes causados por esta especie de guerra, á restablecer la buena armonía entre dos naciones confinantes y aun á escusar á los vencidos nuevos crímenes y nuevos desastres. La gloria que producen los sentimientos de la humanidad, será siempre á nuestros ojos la mayor de todas; y nunca brilla mas, que cuando corona al mismo vencedor.

— Escriben de Bayona, fecha 17 de Noviembre: «Entre ayer y hoy ha salido un gran número de los refugiados y entre ellos los principales motores de una tentativa tan insensata. Se van muy convencidos de que la España no es digna de tanto bien como el que ellos la llevaban, y nosotros lo quedamos de que ni ahora ni nunca dejarán de llevar muchos palos los que se metan á D. Quijotes donde nadie los llama, ni los desea ni los teme.

Mina ha obtenido alguna dilación por que aun está delicado de los pies, pero los suyos, los de Valdés y los de Oleron van caminando para el interior con las orejas muy bajas: allá vayan y novuelvan.

Sobre perros rabiosos. Hace mucho tiempo que se dice que los perros á quienes se ha arrancado el *gusano*, es decir el ligamento en forma de gusano que tienen debajo de la lengua, no estaban sujetos á la hidrofobia. Muchos diarios ingleses recomiendan nuevamente esta operacion por el efecto singular que produce de que el perro no muerde entonces aunque esté rabioso, sino que muere tranquilamente después de los accesos ordinarios. Sería de desear que asegurándose bien de estos hechos por experimentos repetidos, se viese de aprovechar este medio tan facil de prevenir los estragos de la hidrofobia que algunas veces alcanzan hasta la especie humana. (*El Avenir.*)

Anuncio. Los autores de compañías cómicas, que hubieren de formar para el año cómico de 1831, y que quisieren tomar la casa teatro de la ciudad de Pamplona, para representar en ella, podrán acudir con sus proposiciones al Ayuntamiento de dicha ciudad, haciéndolas por escrito hasta el dia quince de enero del mismo año, y dirigiéndolas al secretario del mismo ayuntamiento D. Luis Serran Lopez.

Papeles de Paris del 14 de noviembre. El 9 estaba todo tranquilo en Londres y los consolidados á las 2 1/2, á 82 1/4. La policía dispuso todos los corrillos, aunque muy numerosos, sin emplear armas. Un solo centinela dispuso una reunion. En la próxima sesion de las cámaras hará M. Brougham una proposicion sobre la reforma parlamentaria: lord Wellington ha declarado que *no cederá*. El disgusto ha procedido principalmente de que muchos propietarios de las casas por donde debía pasar la comitiva para ir á la casa de ciudad, han perdido las ganancias que esperaban de la visita del Rey al lord corregidor, porque son muchos los curiosos que toman alquilados sitios en los balcones para ver pasar la corte.

Un extraordinario que llegó á Paris el 13 á las 11 de la noche, anuncia que el 11 de noviembre estaba ya tranquila aquella capital, y los consolidados á 84 1/2. (*Gaceta*)

El 10 recibió S. M. cristianísima á S. E. el conde de Ofalia, embajador de España, que presentó las credenciales de S. A. R. el duque de Luca, como plenipotenciario suyo en la corte de Paris.

El 10 de noviembre se reunió en Bruselas el congreso belga. Asistió el gobierno provisional. M. de Poter leyó el discurso de apertura. Se formaron las secciones y se verificaron los poderes de los diputados. Su número es de 152. (*Mensajero*).

Papeles de Paris del 15. Los fondos de Londres cerraron el 11 á 84 3/4. En la bolsa se dice que lord Wellington está mas fuerte que nunca. El *Courier* asegura que no se retirará del ministerio. Se han movilizado las fuerzas de Sajonia, y 6000 hombres están prontos á marchar al primer aviso de la dieta germánica. En los últimos dias de octubre pasaron algunos destacamentos á Rothemburg y Soutz, donde parece que había turbulencias.

Alcance del 16. Lord Wellington ha dado su palabra de honor al enviado belga M. Vandeweyer que el objeto del congreso acerca de los negocios de la Bélgica es evitar la efusion de sangre, y que no habria *intervencion*: añadió que esperaba que los belgas arreglasen su gobierno de modo que no turbasen la paz de Europa. El mariscal Gerard, ministro de la guerra en Francia, ha dado su dimision por causa de una enfermedad que le hace temer la pérdida de la vista: se cree que el general Sebastiani pasará á este ministerio. — Los refugiados de la frontera de España continúan internándose. Mina ha quedado en Cambo con otros tres ó cuatro.

Bolsa de Paris del 13 de noviembre. El cinco por 100, 94 fr. 45 c. — El tres por 100, 63 fr. — Acciones, 1635. — Empréstito Real de España, 59 1/2. — Renta perpetua 47 1/4. — CAMBIOS. Amsterdam, 56 1/2. — Londres, 25 fr. 15 c. — Madrid, 15 fr. 40 c. — Bilbao, 15 fr. 45 c. — Consolidados de Londres el 12, 84 3/4.

Anuncio. Se avisa á los Sres. suscritores, que habiéndose concluido la edicion de los números 1 y 2 de este periódico, no se podrán remitir los ejemplares de estos números, á los que no los han recibido todavía, hasta después de la reimpression, que va á hacerse con toda la brevedad posible.